

DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

MARIO GUEVARA MENDOZA

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UNAB



Hemeroteca

DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

MARIO GUEVARA MENDOZA

*"El futuro me preocupa, porque es el lugar donde
pienso pasar el resto de mi vida".*

Woody Allen

En estos días de continuos cambios, en los cuales la tecnología no para de producir nuevos elementos, el derecho en general se enfrenta a no tener las herramientas jurídicas necesarias para solucionar los nuevos retos.

Hace algunos años ningún jurista hubiese pensado seriamente en la necesidad de proteger el mapa genético de cada ser humano, ni siquiera le habrían pasado por su mente las ideas de la clonación, de los alimentos transgénicos, los procesadores con células neuronales, la inteligencia artificial, etc.

Por estas razones nos enfrentamos a la preocupante misión de empezar a pensar en lo futuro, en lo que podría necesitarse, no para legislar, sino para estar preparados. El derecho es lento; y en un país como el nuestro aun más, pues pensamos que todo se arregla con normas, y eso no es verdad. Tenemos un derecho demasiado encasillado en sus propias leyes, que le impiden moverse, respirar, avanzar. El jurista, cada vez que aborda un tema, se asusta ante la cantidad de normas a las que se enfrenta, y no solo eso, debe también mirar todas los demás ordenamientos tanto los que se parezcan como los que no.

Es absurdo que muchas veces el abogado tenga que buscar las normas por todo el intrincado rompecabezas de la legislación colombiana, pues debe prever que en alguna ley puede existir algo que acabe sus posibilidades dentro de un caso. No tenemos buenas compilaciones de leyes y más aún, no podemos determinar qué está derogado o no, ya sea por las vías normales, o las constitucionales.

Volviendo al problema de la tecnología, la misión no es fácil, tenemos hoy en día una gran tarea; para empezar, podemos analizar los problemas de la informática y las telecomunicaciones, que con el nacimiento de Internet han traído una serie de complicaciones jurídicas que nadie había sospechado, como lo veremos en próximos artículos.

Por otra parte, los avances en genética y biotecnología, convierten al ser humano en un laboratorio viviente, entendible, patentable, comerciable. No nos extrañemos de que nuestras cualidades sean en un futuro cercano fuente de ingresos o desdichas.

El espacio cada nuevo día esta más cerca, y pronto será la única opción de supervivencia de la especie, somos depredadores y consumimos los recursos de un planeta en más o menos un millón de años, somos una excelente y bien construida máquina de destrucción, no hemos comprendido que la tierra no es infinita, que cada ser que nace es una carga para esta, que los recursos cada vez son más pocos y nosotros mismos destruimos las fuentes de renovación, no pensamos en el mañana, sólo en el hoy; dentro de muy poco el control natal obligatorio será una realidad, el racionamiento de alimentos una necesidad, y porqué no, aunque suene a nazismo, el control de poblaciones, un oscuro designio.

La tecnología nos envolvió, ya sea para bien o para mal; puede ser nuestra némesis o salvación, todo fluye a través de sus canales y es difícil sobrevivir sin ella en este viejo mundo, a riesgo de quedarnos atrás y dejar de ser competitivos, en un mundo de depredadores significa extinción.

¿Cuál es el papel del jurista, entonces?

Es probable que la solución sea un problema de límites, ¿Hasta donde

podemos llegar? no legislar puntualmente sobre situaciones, sino fijar la línea de no retorno. Convencer a los demás de nuestra propia fragilidad, de que no somos invencibles, que somos finitos, y como tales debemos coexistir y compartir nuestros ya escasos recursos con todos los seres que nos rodean.

Las nuevas ciencias jurídicas deben encaminarse hacia la ética de la vida, lo demás es accesorio, las luchas entre los capitalistas y comunistas quedaron atrás, cualquier modelo económico que desconozca la naturaleza es obsoleto, los sistemas penales cada día son menos eficientes, pues si la vida en la calle es peor que la de una prisión y si no se tiene nada que perder y algo que ganar, la represión es inútil, inocua, absurda.

¿Qué podemos esperar de una sociedad de consumo, masificada, drogada, alienada por los medios masivos de comunicación (que son otra manifestación de la tecnología) que no es capaz de despertar? No existen en el país organizaciones civiles que controlen a los medios, es más, ni siquiera la ley sirve para defender los derechos de los televidentes-consumidores, pues para nadie es un secreto que está diseñada para defender los intereses de la clase dominante.

El nacimiento de Internet fue un descanso, un paraíso esperado, un lugar sin leyes, con una buena administración de la anarquía, era el mundo soñado. Información sin límites, sin publicidad, sin costo, sin «marketing»; donde todo era posible, desde publicar sin un solo centavo en el bolsillo hasta (como dicen sus detractores) conseguir los planos para construir una bomba atómica. Pero el sueño está acabando, es imposible navegar por la WWW, sin vernos atacados por la publicidad; nuestros correos electrónicos, se llenan día a día de mensajes no solicitados, llenos de ofertas que no nos interesan, nos ahogamos tratando de conseguir buena información. Las tiendas virtuales abundan, las páginas comerciales son el 90%. De ese porcentaje el 95% es pornografía, nos queda entonces un 10% no comercial en el cual podemos encontrar esa anhelada información que deseamos, eso sí después de depurarla, procesarla y verificarla.

La información genética ya es un producto. En Islandia los 271.000 habitantes a partir de una ley sancionada por el Parlamento islandés el 17

de diciembre de 1999 pusieron a disposición de la empresa multinacional deCode Genetics Inc, sus datos de salud y clínicos, en clara violación a su Habeas Data. Los efectos de esta decisión pueden ser tanto beneficiosos para determinar posibles riesgos de salud y ayudar a prevenirlos, como malignos, pues se pueden dar casos de discriminación o abusos con base en su perfil clínico.

Viendo este oscuro futuro el jurista debe tratar de concordar sus actuales herramientas con el diario vivir. No dejar vacíos jurídicos que pudiesen socavar la confianza de la sociedad y dejarla al mismo tiempo desamparada; no es necesario crear nuevas normas, sino dinamizar los principios del derecho y la hermenéutica, crear un derecho flexible que se ajuste a los nuevos tiempos y no enjaularlo en un positivismo sin sentido, creado por absurdas manifestaciones de protagonismo, que ni siquiera tiene un fundamento propio, sino que está conformado por trozos de muchas legislaciones del mundo, importadas a nuestro país, sin antes hacer un análisis de contenido.

FUENTES:

- www.derecho.org
- www.bioética.org
- www.minjusticia.gov.co
- www.crt.gov.co

BALANCE DE USO DE LOS RECURSOS EN UNA EMPRESA -PERSPECTIVA AMBIENTAL-

LUIS RAÚL CARVAJAL ALMEIDA

La Empresa como motor de desarrollo en una sociedad, actualmente se enfrenta a la maximización de sus recursos con el fin de obtener mejores resultados. La utilización de elementos financieros, administrativos y técnicos deben permitirle sortear toda serie de imprevistos y permitir un crecimiento en armonía con el medio ambiente; la visión de la empresa se dirige especialmente a ser eficiente y combinar el desarrollo tecnológico con la modernización, la competitividad y la sostenibilidad. Lo anterior obliga a la empresa a implantar una nueva mentalidad, actitudes, estructuras organizativas, tecnológicas, métodos de producción y nuevos productos amigables con el medio ambiente.

La excelencia ambiental se ha convertido en una estrategia de venta, porque actualmente se están evaluando los productos sobre la base de su desempeño, utilidad, costo y su relación con el medio ambiente.

La Cámara Internacional de Comercio ha redactado dieciséis principios que le exigen a la empresa tomarlos en cuenta al momento de adoptar nuevos programas de producción, tecnologías con el menor impacto ecológico posible, prevención